

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2011 RAM – MINTIC 000211 DE 2011
“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ‘DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON ÉNFASIS EN RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DIRIGIDO A LOS CABILDOS, EQUIPOS DE LAS EMISORAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE TIENEN LA OPERACIÓN DE EMISORAS EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL PAÍS, PERMITIENDO EL MEJORAMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA AUTONOMÍA, LAS LENGUAS Y LOS PLANES DE VIDA DE LOS DIFERENTES PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU CUALIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN RADIAL PROPIA.’”



RESOLUCIÓN No. 029 DE 2011
12 de julio de 2011

Por medio de la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 004 de 2011 RAM-MINTIC 000211 de 2011, la cual tiene por objeto **“Contratar la prestación de servicios para ‘Desarrollar un proceso de formación y acompañamiento con énfasis en reconstrucción de la memoria histórica de los pueblos indígenas dirigido a los cabildos, equipos de las emisoras y comunidades indígenas que tienen la operación de emisoras en diez (10) municipios del país, permitiendo el mejoramiento del uso y aprovechamiento del servicio de radiodifusión sonora de interés público para la recuperación de la identidad cultural, la autonomía, las lenguas y los planes de vida de los diferentes pueblos indígenas, así como su cualificación en la producción radial propia.’”**.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED ALMA MATER

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los procedimientos de la RED ALMA MATER y las condiciones del proceso de la Convocatoria Pública No. 004 de 2011 RAM-MINTIC 000211 de 2011, una vez recibido el Informe de Evaluación, la Dirección Ejecutiva adjudicará el contrato mediante ACTA DE ADJUDICACIÓN. El acta se publicará en la página web de la RED ALMA MATER.
2. Que con el objeto de, en igualdad de condiciones, *“Contratar la prestación de servicios para desarrollar un plan de formación dirigido a treinta y cuatro (34) comunidades organizadas que fueron beneficiadas con prórroga para la operación del servicio comunitario de radiodifusión sonora, que brinde los elementos necesarios para la consolidación de emisoras sostenibles (en términos sociales, culturales, legales, administrativos y financieros) que faciliten el derecho a la expresión y la información de diversos sectores ciudadanos, fomenten la participación plural en asuntos de interés público y promuevan el reconocimiento de la diversidad cultural en los municipios donde operan.”*; se dio apertura a la Convocatoria Pública No. 004 de 2011 RAM-MINTIC 000211 de 2011 el día quince (15) de junio de 2011.
3. Que el día veintinueve (29) de junio de 2011 se dio el cierre a la Convocatoria Pública No. 004 de 2011 RAM-MINTIC 000211 de 2011, presentándose las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIOS / DEPARTAMENTO
1	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA - ACIN	NIT No. 817.000.232-6	SILVIA Y TOTORÓ / CAUCA VALLEDUPAR / CESAR FONSECA Y URIBIA (NAZARETH) /

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2011 RAM – MINTIC 000211 DE 2011
“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ‘DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON ÉNFASIS EN RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DIRIGIDO A LOS CABILDOS, EQUIPOS DE LAS EMISORAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE TIENEN LA OPERACIÓN DE EMISORAS EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL PAÍS, PERMITIENDO EL MEJORAMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA AUTONOMÍA, LAS LENGUAS Y LOS PLANES DE VIDA DE LOS DIFERENTES PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU CUALIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN RADIAL PROPIA.’”



			GUAJIRA ALDANA Y TÚQUERRES/ NARIÑO MOCOA / PUTUMAYO ORTEGA / TOLIMA BUENAVENTURA/ VALLE DEL CAUCA
2	CENTRO DE COOPERACIÓN AL INDÍGENA CECOIN	NIT No. 860.528.710-91	SILVIA Y TOTORÓ / CAUCA VALLEDUPAR / CESAR FONSECA Y URIBIA (NAZARETH) / GUAJIRA ALDANA Y TÚQUERRES / NARIÑO MOCOA / PUTUMAYO ORTEGA / TOLIMA BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA
3	FUNDACIÓN CONVITE CULTURAL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO	NIT No. 800.230.718-8	ALDANA Y TÚQUERRES / NARIÑO
4	FUNDACIÓN TIERRA DE PAZ	NIT No. 900.058.013-0	SILVIA Y TOTORÓ / CAUCA ALDANA Y TÚQUERRES/ NARIÑO ORTEGA / TOLIMA BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA
5	ICONIA LTDA.	NIT No. 830.053.553-1	SILVIA Y TOTORÓ / CAUCA VALLEDUPAR / CESAR FONSECA Y URIBIA (NAZARETH) / GUAJIRA ALDANA Y TÚQUERRES / NARIÑO MOCOA / PUTUMAYO ORTEGA / TOLIMA BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2011 RAM – MINTIC 000211 DE 2011
 “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ‘DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON ÉNFASIS EN RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DIRIGIDO A LOS CABILDOS, EQUIPOS DE LAS EMISORAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE TIENEN LA OPERACIÓN DE EMISORAS EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL PAÍS, PERMITIENDO EL MEJORAMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA AUTONOMÍA, LAS LENGUAS Y LOS PLANES DE VIDA DE LOS DIFERENTES PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU CUALIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN RADIAL PROPIA.’”



6	INSTITUTO MISIONERO HIJAS DE SAN PABLO PAULINAS	NIT No. 860.015.856-3	SILVIA Y TOTORÓ / CAUCA VALLEDUPAR / CESAR FONSECA Y URIBIA (NAZARETH) / GUAJIRA ALDANA Y TÚQUERRES / NARIÑO MOCOA / PUTUMAYO ORTEGA / TOLIMA BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA
7	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	NIT No. 890.980.040-8	SILVIA Y TOTORÓ / CAUCA VALLEDUPAR / CESAR FONSECA Y URIBIA (NAZARETH) / GUAJIRA ALDANA Y TÚQUERRES / NARIÑO MOCOA / PUTUMAYO ORTEGA / TOLIMA BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA

4. Que una vez evaluada las propuestas presentadas desde el punto de vista jurídico y técnico, se recomendó por parte del COMITÉ EVALUADOR adjudicar el contrato a la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA –ACIN, por cumplir con todos los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, habiéndose encontrado su propuesta como admisible y haber obtenido ochenta (80) puntos en la Evaluación Técnica.
5. Que no se presentaron observaciones al Acta de Evaluación por parte de los proponentes.

SE RESUELVE

PRIMERO. Con base en las consideraciones expuestas, se procede a adjudicar el contrato tal como se expone a continuación:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2011 RAM – MINTIC 000211 DE 2011
“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ‘DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON ÉNFASIS EN RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DIRIGIDO A LOS CABILDOS, EQUIPOS DE LAS EMISORAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE TIENEN LA OPERACIÓN DE EMISORAS EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL PAÍS, PERMITIENDO EL MEJORAMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA AUTONOMÍA, LAS LENGUAS Y LOS PLANES DE VIDA DE LOS DIFERENTES PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU CUALIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN RADIAL PROPIA.’”



No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL / No. IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIOS / DEPARTAMENTO
1	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA - ACIN	NIT No. 817.000.232-6	CARLOS ANDRÉS ALFONSO RIVERA / C.C. No. 4.760.435	SILVIA Y TOTORÓ / CAUCA VALLEDUPAR / CESAR FONSECA Y URIBIA (NAZARETH) / GUAJIRA ALDANA Y TÚQUERRES / NARIÑO MOCOA / PUTUMAYO ORTEGA / TOLIMA BUENAVENTURA / VALLE DEL CAUCA

SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Firmada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de julio de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOSÉ GERMÁN TORO ZULUAGA
 DIRECTOR EJECUTIVO
 RED ALMA MATER**